

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº **491** -2019-GR-JUNIN/GR

HUANCAYO, **11** OCT 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL (e) DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

### VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 111-2019 GR-JUNIN/GR, de fecha 21 de enero de 2019. El Reporte Nº 0232 - 2019-GRJ/DRSJ/RSCH/DE, de fecha 20 de setiembre de 2019, suscrito por el Med. Ciruj. Hernán Yury Condori Machado, sobre designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0828 – Red de Salud Chanchamayo.

### CONSIDERANDO:

Que mediante el Reporte Nº0232-2019-GRJ/DRSJ/RSCH/DE, remitido por el Med. Cirujano Hernán Yury Condori Machado, Director Ejecutivo de la Red de Salud Chanchamayo, a través del cual solicita cambio de responsables titulares del manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0828 Red de Salud Chanchamayo, según el detalle siguiente: Dice: David Severino Medrano Chamorro, Administrador RSCH, Debe Decir: Sigfrido Alfredo Calderón Quispe, Administrador RSCH.

Que es necesario autorizar el cambio de responsables titulares del manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0828 Red de Salud Chanchamayo, designando al **TAP. CALDERON QUISPE, Sigfrido Alfredo**, Administrador RSCH, en reemplazo del TAP. MEDRANO CHAMORRO, David Severino, y ratificar al **TAP MELGAR QUISPE, Rufino**, Tesorero, como responsables titulares, así mismo ratificar a la **TAP ARAUJO FABIAN, Verónica**, Jefe de la Unidad Economía RSCH y al **TAP MONTALVO OSORIO, Duber Zelen**, Técnico Administrativo III, como responsables suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0828- Red de Salud Chanchamayo.

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, artículo 49, aprobada mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **DEJAR**, sin efecto a partir de la fecha la Resolución Ejecutiva Regional Nº 111-2019-GR-JUNIN/GR, de fecha 21 de enero de 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a los representantes titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0828 – Red de Salud Chanchamayo, conformado por los siguientes servidores:

SG - GRJ	
DOC. Nº	3736527
EXP Nº	2147614

TITULARES

- CALDERON QUISPE, Sigsfrido Alfredo DNI. 20046432 Administrador RSCH
- MELGAR QUISPE, Ruñino DNI. 20528895 Tesorero

SUPLENTES

- ARAUJO FABIAN, Verónica DNI. 40806895 Jefe de la Unidad de Economía RSCH
- MONTALVO OSORIO, Duber Zelen DNI. 20574750 Técnico Administrativo III

**ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

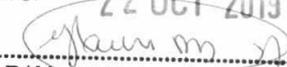


Dr. FERNANDO POOL ORIHUELA ROJAS  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO.

22 OCT 2013



B/Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL